



**V JORNADA DE CONTROL Y TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO Y
III ENCUENTRO DE LA RED DE HOSPITALES LIBRES DE TABACO
DE LA REGIÓN DE MURCIA
“Promoviendo Buenas Prácticas”**

El 15 de mayo de 2017 se celebró la **V Jornada de Control y Tratamiento del Tabaquismo y el III encuentro de la Red de Hospitales Libres de Tabaco de la Región de Murcia** con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas entre centros miembros de la Red, visibilizar el impacto económico del tabaco e impulsar actividades de prevención y tratamiento del tabaquismo.

Las principales conclusiones de esta Jornada son:

1. En los últimos años se ha producido una **reducción del consumo** de tabaco a nivel nacional y regional, aunque el incremento en el consumo de picadura de liar ha frenado la caída de la prevalencia tabáquica.
2. Las **estrategias básicas para el control del tabaco** actualmente son por un lado eliminar la ventaja fiscal para la picadura de liar y otros productos sustitutivos igualmente peligrosos (por ej. cigarrillos electrónicos); avanzar hacia una regulación de empaquetado neutro siguiendo el ejemplo de Australia y utilizar la red sanitaria para ofrecer tratamientos de cesación tabáquica.
3. La **Red de Centros Sanitarios Libres de Tabaco de la Región**, basada en las normas de la Red Europea (ENSH-Global), proporciona una metodología de trabajo que facilita el desarrollo del Programa “Centro sin Tabaco”, cuya finalidad es asegurar espacios asistenciales y laborales libres de tabaco y promotores de la cesación tabáquica. Los nuevos estándares de calidad potencian las acciones dirigidas a promover la salud en el ámbito hospitalario y las intervenciones de alcance comunitario sobre prevención del tabaquismo. Sigue siendo preciso potenciar este programa, facilitando formación y recursos para facilitar la ayuda para dejar de fumar.
4. Los **hospitales adheridos a la Red** han centrado sus acciones en éste último año en conocer la situación del consumo de tabaco entre sus profesionales, conseguir mejorar el cumplimiento de la normativa sobre tabaquismo, poner a disposición de usuarios y trabajadores unidades de



cesación tabáquica y proporcionar información a la población. Las principales dificultades continúan siendo el cumplimiento de la prohibición de fumar en los recintos sanitarios, especialmente al aire libre y la falta de recursos para ofertar ayuda para dejar de fumar.

5. La utilización del **cuestionario de autoevaluación (self-audit)** se ha confirmado como un elemento muy eficaz a la hora de realizar acciones de mejora en los hospitales de la Red, ya que además de atender a los criterios considerados más útiles, permite objetivar las mejoras logradas año a año.

6. La participación e implicación activa de la dirección en el **Grupo Promotor del Programa “Centro sin Tabaco”** de cada Hospital es fundamental a la hora de ejecutar acciones y ser más eficaces.

7. Para aumentar el **cumplimiento de la normativa sobre tabaquismo** en los centros hospitalarios es necesario instaurar medidas de vigilancia en los puntos críticos, señalar el recinto, incorporar en contratos del personal, pantallas informativas y en otros elementos información relativa a la legislación, así como, establecer un mecanismo para comunicar las consecuencias legales del incumplimiento. Estas actuaciones más restrictivas han de ir acompañadas formación e información al personal y de una oferta de ayuda a la cesación, para conseguir mejores resultados.

8. Los **tratamientos para dejar de fumar** y las unidades especializadas en tabaquismo utilizados en los centros de la Red de Hospitales Libres de Tabaco han mostrado ser eficaces, consiguiendo un aumento en las tasas de abandono de tabaco en pacientes más complicados.

9. Se debe reforzar las actuaciones dirigidas a **facilitar la ayuda para dejar de fumar**, adaptando las intervenciones a las necesidades de las personas que van a dejar de fumar. Los centros hospitalarios deberían incorporar la atención a pacientes ingresados fumadores iniciando la cesación tabáquica durante su estancia hospitalaria, con un seguimiento posterior desde las unidades especializadas en tabaquismo o los equipos de atención primaria de salud.

10. El **rol ejemplarizante de los profesionales de la salud** respecto a no fumar, es un elemento esencial para sensibilizar a la población de los riesgos del consumo de tabaco y de la exposición al humo ambiental, por ello, es esencial promover el abandono de tabaco en este colectivo.



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud Pública
y Adicciones

Servicio de Promoción y Educación
para la Salud

PROGRAMA DE INFORMACIÓN SOBRE TABAQUISMO



11. La **Semana sin Humo**, organizada por el Grupo de Abordaje de Tabaquismo de semFYC en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, es una intervención comunitaria que se desarrolla en Atención Primaria de Salud que pretende informar y sensibilizar a la población y los profesionales sobre cuestiones relacionadas con el tabaquismo y con sus medidas de prevención, a la par que promueve la cesación tabáquica. A nivel regional, este año se ha impulsado su desarrollo desde las instituciones de salud pública, facilitando recursos de información que contribuyan a mejorar la captación de personas fumadoras.

12. El tabaquismo es una enfermedad que precisa cuidados especializados y un acompañamiento en el proceso de abandono, para lo que son altamente competentes los **profesionales de enfermería**.

ORGANIZADORES:

